



VALPARAISO, 20 de junio de 2025
OFICIO 608

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 17 de junio pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva ordenar se informe respecto del servicio adjudicado a la empresa “Naviera Austral”, para el transporte subvencionado marítimo que conecta Puerto Aguirre con las Islas Huichas, toda vez que la Comisión tomó conocimiento de que dicho tramo estaría siendo servido por la barcaza “Ruende”, de propiedad de la empresa “Somarco”, la cual no cumpliría con las especificaciones técnicas estipuladas en la licitación, lo que genera un viaje más largo. Solicitud Diputado René Alinco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

jdelavega@mtt.gob.cl
subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00012D4707523039